

Entidad beneficiaria: Médicos del Mundo-Málaga.
Actividad: Reducción de daños y promoción de la salud con personas en prostitución en Málaga.
Importe: 15.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Federación Mujeres Progresistas de Andalucía.
Actividad: Campaña de sensibilización en materia de salud para mujeres que ejercen la prostitución en club y casas de citas.
Importe: 10.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Federación Coordinadora Girasol de Grupos de Lesbianas y Gays de Andalucía.
Actividad: Programa de prevención en varones que ejercen la prostitución en Andalucía.
Importe: 10.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Fundación CIMME-Centro Internacional Médico para Migrantes y Extranjeros.
Actividad: Promoción de hábitos de vida saludables y adquisición de prácticas preventivas frente a ITS/VIH/SIDA en personas que ejercen la prostitución (PEP).
Importe: 3.041,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Hiedra.
Actividad: Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas del Casco Histórico y Arenal.
Importe: 7.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española-Córdoba.
Actividad: Atención Sociosanitaria a mujeres trabajadoras del sexo en Puente Genil y Lucena.
Importe: 7.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española-Huelva.
Actividad: Unidad móvil para mujeres que ejercen la prostitución.
Importe: 4.881,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía.
Actividad: Intervenciones específicas para la mejora de la salud en colectivos vulnerables fomentando la equidad.
Importe: 24.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.
Actividad: Programa de Intervenciones específicas de mejora de salud en colectivos vulnerables de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.
Importe: 24.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Entidad beneficiaria: Asociación Ciudadana Antisida de Málaga (ASIMA)
Actividad: Programa de Intervención Biopsicosocial con personas que ejercen la prostitución.
Importe: 6.000,00 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

ORDEN de 23 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, ambos relacionados con la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 23 de noviembre de 2009

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

A N E X O

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: Oficina de gestión estratégica TIC del Sistema sanitario de Andalucía.
Importe: 703.975,00 euros.
Concepto: 44304 y 74304.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la investigación sanitaria.
Actividad: Estudios en modelos experimentales de la respuesta inmune de las células T frente a infecciones virales, mediante estancia en el Scripps Research Institute en EEUU.
Importe: 8.000,00 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: Expansión del proyecto Informarse.es Salud.
Importe: 1.995.384,00 euros.
Concepto: 44304 y 74304
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial (SADECA).
Actividad: Desplazamiento de docentes y ponentes para la II Jornada para la mejora de la seguridad del paciente en Atención Primaria.
Importe: 6.000,00.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: IAVANTE.
Actividad: Elementos para el avance en la formación de profesionales sanitarios en Andalucía: Análisis de necesidades e innovación en metodologías docentes y de evaluación.
Importe: 236.000,00 euros.
Concepto: 44308.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.
Actividad: IV Congreso Internacional de medicamentos huérfanos y enfermedades raras.

Importe: 10.000,00 euros
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la investigación sanitaria.
Actividad: Apoyo de secretaría a la dirección del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.
Importe: 4.000,00 euros.
Concepto: 48109.
Programa: 41K.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Vélez y Galán, S.L.
Expediente: CO-139/2009.
Último domicilio conocido: Plaza Agrupación de Cofradías, 1, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Asesores Inmobiliarios Sheygo de Córdoba, S.L.
Expediente: CO-110/2009.
Último domicilio conocido: C/ La Palmera, núm. 16.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Istem, S.L.
Expediente: CO-136/2009.
Último domicilio conocido: C/ Corts Catalanes, núm. 133, piso 5-B.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 1.750 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Doña Virginia Zamorano Delgado.
Expediente: CO-072/09.
Último domicilio conocido: C/ Doctor Julián Ruiz Marín, 1, 4.º, puerta 3.
Infracciones: Una leve.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Propuesta y resolución.
Recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar